



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL CUERPO DE
INGENIEROS TÉCNICOS DEL SOIVRE.
(RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025)

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO ESCRITO

1. Los opositores deberán aportar algún documento acreditativo de su identidad que deberán dejar visible en su mesa de examen.
2. La duración del primer ejercicio escrito será de 4 horas para todos los aspirantes, a excepción de los aspirantes a los que se haya concedido algún tipo de ampliación por motivos justificados.
3. Una vez comience el ejercicio, no se podrá abandonar la sala en los 30 minutos iniciales, ni en los 30 minutos finales. Se comunicará verbalmente el cómputo de estos tiempos. Entre esos dos momentos, si algún aspirante deseara abandonar la sala, deberá levantar la mano y esperar sentado a que un miembro del Tribunal recoja sus hojas de respuestas.
4. Si algún opositor tuviese que salir momentáneamente de la sala, lo hará acompañado de un miembro del Tribunal. Tales salidas no darán derecho a prórrogas en la realización del ejercicio.
5. Todos los dispositivos electrónicos (móviles, relojes inteligentes, etc.) se mantendrán apagados y lejos del alcance de los aspirantes, en caso contrario, el aspirante será expulsado de la sala y su examen quedará anulado. Cualquier miembro del tribunal podrá darles indicación de la hora.
6. Queda prohibido el uso de tapones y auriculares. Se recomienda que retiren el pelo de las orejas.
7. Encima de la mesa solo podrá tenerse el DNI, bolígrafos, gafas, reloj o cronómetro no inteligentes, bebida sin alcohol y algún tentempié.
8. Los aspirantes deben numerar todas las hojas de examen que utilicen. Se recomienda escribir el título del tema que corresponda.
9. Las hojas de examen son autocopiativas por lo que se deberá prestar atención al tipo de bolígrafo utilizado y comprobar que al escribir se copia el texto. Es obligatorio realizar el ejercicio con bolígrafo negro o azul. En ningún caso se debe separar la hoja principal de la copia. Del mismo modo, se debe tener precaución para no escribir sobre el resto de las hojas del examen.
10. Tanto las hojas principales, como las copias, están selladas. Si se detecta cualquier anomalía a este respecto, se debe informar a los miembros del Tribunal.
11. Si se necesitaran más hojas de las suministradas inicialmente, se solicitarán levantando la mano.
12. No se admite el uso de abreviaturas o siglas no reconocidas. La primera vez que se utilice una abreviatura reconocida se deberá indicar su significado.
13. Se dejará de escribir inmediatamente en cuanto se anuncie que se ha agotado el tiempo de realización del ejercicio.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA, COMERCIO
Y EMPRESA

ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL CUERPO DE
INGENIEROS TÉCNICOS DEL SOIVRE.
(RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025)

14. Los opositores introducirán en el sobre las hojas de examen que han escrito, así como las hojas de borrador, las hojas en blanco y el temario que se les proporcionó al inicio del ejercicio.
15. Los opositores deberán permanecer en sus asientos hasta que se hayan recogido todos los exámenes.
16. Si los opositores desean un justificante de asistencia al examen, podrán solicitarlo al inicio a cualquier miembro del Tribunal.
17. Una vez fuera del aula, no se podrá permanecer en los pasillos, ni en el interior del edificio.
18. El incumplimiento de cualquiera de los puntos anteriores, independientemente del motivo, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo.
19. Recordarles que deben asistir a las lecturas provistos del DNI.
21. Las lecturas darán comienzo el día 7 de abril.